

Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. ---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipán, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente suplente del Comité: "Buenas tardes les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Se hace de su conocimiento que, mediante memorándum IEE/CA-P/176/2024, el Presidente de este Comité, Licenciado Jorge Ortega Pineda, informó el motivo de su ausencia a la presente sesión, por lo que de conformidad con el artículo 9 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se designa como suplente al de la voz, Licenciado Israel Fernández Alonso, para fungir como presidente del Comité. Por lo anterior, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Hago constar que siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes el Licenciado Israel Fernández Alonso, quien para la presente sesión, funge como presidente suplente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado." -----

Manifiesta el Presidente suplente del Comité: "Presente." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Comité. Presente. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, Vocal del Comité." -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Presente." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, Vocal del Comité." -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz: "Presente." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Siendo cuatro integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentra presente el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso." -----

Manifiesta el Comisario del Comité: "Presente." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Y actuando como Secretario Técnico el Ingeniero Alexis Acocal Capilla." -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Alexis Acocal Capilla: "Presente." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones de este Organismo Electoral." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Aprobación del orden del día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante **Dictamen Justificativo**, relativo a la partida 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Diseño, implementación y operación del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024); 4. Asuntos Generales.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Compañeras y compañeros del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si aprueban el orden del día propuesto para esta sesión; las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día para esta sesión.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo, relativo a la partida 3331 “Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información” (Diseño, implementación y operación del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024).” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese orden de ideas le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Claro Presidente. Les comunico que en la partida presupuestal 3331 se cuenta con un techo presupuestal, sin IVA incluido de \$47,413,793.10 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.). Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Vocal del Comité. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Alexis Acocal Capilla, proceda a la exposición del presente punto.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Alexis Acocal Capilla: “Buenas tardes a todas y a todos. Derivado de que el procedimiento de adjudicación

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

para la contratación de la empresa que llevará a cabo la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares se declaró desierto y debido a que el Sistema Informático para la implementación del PREP debe ser funcionalmente aprobado, para que las actas de escrutinio y cómputo sean procesadas de manera íntegra y los resultados electorales preliminares sean publicados conforme a la Normatividad aplicable. Por lo anterior, se procedió a invitar a empresas con experiencia en el presente servicio a contratar siendo Informática Electoral, PODERNET y Grupo PROISI S.A de C.V., obteniendo respuesta de las dos últimas. Siendo Grupo PROISI S.A de C.V., quien cumplió al 100% con los requisitos expuestos desde las bases de licitación y que además su propuesta económica se ajusta al techo financiero. Por lo que se propone se lleve a cabo una adjudicación directa de Grupo PROISI S.A de C.V., que se encargará de la implementación y operación del Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad con las especificaciones y características que se agregarán como anexo al contrato a que haya lugar. Aunado a lo anterior, atendiendo al dictamen justificativo que les fue previamente circulado y previo a la aprobación del mismo, me permito poner a consideración de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, las siguientes modificaciones al documento sujeto a análisis: 1) En el apartado de Antecedentes, se propone a este Comité, añadir el Acuerdo identificado bajo el número CG/AC-58/2023 por el que el Consejo General de este Instituto, determinó que el diseño implementación y operación del PREP se realizaría con el apoyo de un tercero. 2) Respecto al Considerando 1) Marco jurídico aplicable, establecido en las fojas 3 a 5, se propone incluir lo establecido por el numeral 10, del artículo 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, donde se hace referencia a la temporalidad en la que debe ser suscrito el instrumento jurídico con el tercero que desarrollará e implementará el PREP. 3) Respecto de lo establecido en el Considerando 3 se propone añadir después del párrafo tercero, lo siguiente: "Asimismo el artículo 56 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, establece que al declararse desierta una licitación, el Comité podrá realizar una segunda y última convocatoria, o bien celebrar en los términos respectivos, un procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, o en su caso, mediante adjudicación directa si el Comité, así lo considera procedente. En el presente caso, atendiendo a lo establecido por el Anexo 13 Reglamento de Elecciones, específicamente en su artículo 33 numeral 10 de la tabla anexa, señala como fecha máxima para suscribir con el tercero el instrumento jurídico, así como su anexo técnico, cuando menos cuatro meses antes del día de la jornada electoral, fecha que al momento de emitir el presente dictamen, se encuentra completamente rebasada, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 56 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado y a fin de no poner en riesgo el diseño implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, lo conducente es realizar la adjudicación directa a aquel proveedor que otorgue las mejores condiciones en la prestación del servicio." Serían todas las modificaciones propuestas al presente dictamen. Es cuanto Presidente." -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité. "Compañeras y compañeros integrantes del Comité ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Consulto en votación económica, a las y los integrantes del Comité, si aprueban el proyecto de acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo con las modificaciones propuestas, así como la Adjudicación Directa con la empresa denominada Grupo PROISI, S.A. de C.V.; las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al de Asuntos Generales." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "¿Alguien desea agendar algún asunto? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente sesión ordinaria." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Hago constar que siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones." -----



Lic. Israel Fernández Alonso
Presidente



Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz
Secretaria Ejecutiva